

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este trabajo resultó imprescindible la ayuda prestada por Rosario Téllez, en la División de Estudios Jurídicos del CIDE, y por el licenciado Carlos Enrique Valencia, en el Instituto de Estudios Judiciales. Antonio Mortera Díaz y Saúl Sánchez Jiménez, jóvenes colaboradores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, constituyeron, con el autor, el equipo que trabajó sobre expedientes en cuatro juzgados del Distrito Federal; asimismo, cada uno de ellos preparó un informe de investigación, referido a un aspecto específico del tema bajo examen, que resultó de utilidad para la preparación del presente trabajo. El alumno del CIDE, Bolívar López Cortés preparó, en un seminario a cargo del autor, un trabajo empírico sobre el uso de “machotes” en sentencias del Distrito Federal, que adicionó material de interés. Asimismo, el autor agradece los comentarios formulados a un borrador de este texto por el magistrado Pablo Antonio Ibarra Fernández, los profesores Héctor Fix-Fierro y José Antonio Caballero, y el doctor José Hurtado Pozo. Marcelo Bergman formuló útiles sugerencias para la versión final.